CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN HASTA 100 M2

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

CONCHALI

REGIÓN:

METROPOLITANA DE SANTIAGO

NÚMERO DE CERTIFICADO
12/2022
FECHA
13/05/2022
ROL SII
2919-20

N /1	2	 -

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de ampliacion de hasta 100 m² que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de Obra Monor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente ingresada con fecha28/04/2022
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contado con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente 127/2022 N° 28/04/2022
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densidicación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

	Crecimiento Urbano	por Densificació	n		
Cesión de terrenos (*)					
Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto:	\$, según GIM N°:		, de fecha:)
Otro (especificar)					

En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2:2.5. Bis de la OSUG con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

	RESUELVO					
1.	Otorgar certificado de Recepción	definitiva	TOTAL	de la obra menor Ampliacion	n de hasta 100m², destinada a	Educación
	ubicada en calle/avenida/camino			Berna	N°	1870
	Lote N° 385	manzana	18	localidad o loteo	Juanita Aguirre	
	sector Urbano (Urbano o Rural	de conforr			r esta DOM que forman parte del	presente certificado,
	que incluye edificación (es) con u	ına superficie edifica	ada total de		s de mitigación contempladas en	el(EISTU - IMIV - IVB)
	(EISTU - IMIV - IVB)		o Caucionadas)		Documento o Tipo de Garantía)	
	de fecha					
2.	Dejar constancia: Que la preser	te recepción se otor	ga amparado en l	0		-
	(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley	General de Urbanismo y	Construcciones)	Plazos de la autorizacio	on:	
3	Antecedentes del Proyecto	"SALA CUNA" B	ERNA Nº 1870			

NOMBRE DEL PROYECTO: "SALA CUNA" BERNA Nº 1870

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
NAYADE IVONNE SOTO HUENUN	9.806.307-2
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.



NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORÍA Nº	COMUNA GORREO ELECTRÓNICO 1 ELEPONO HUO TELÉFONG CELULARY CONCHALL 0 SQUEIGNUSTICO SQUEIGNUST			DEDILL		4070			
CONCHALL escuelanuestroshijos@gmail.com 988087929 PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL ! SE ACREDITÓ MEDIANTE DEFECHA DEFECHA NOMBRE DEL OS PROFESIONALES NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO reaceto somegamento R.U.T NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL GALCULISTA (cuando correspondo) R.U.T NOMBRE DEL GALCULISTA (cuando correspondo) R.U.T NOMBRE DEL GANCINICATOR R.U.T NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (ouendo correspondo) CATEGORIA R.U.T NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (ouendo correspondo) REGISTRO CATEGORIA R.U.T NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (ouendo correspondo) REGISTRO CATEGORIA R.U.T NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (ouendo correspondo) REGISTRO CATEGORIA R.U.T NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (ouendo correspondo) REGISTRO CATEGORIA R.U.T NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN R.U.T R.U.T NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN R.U.T R.U.T R.U.T NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN R.U.T R.U.T R.U.T NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN R.U.T R.U.T R.U.T R.U.T R.U.T NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN R.U.T R.	CONCHALL				TELÉGO		TELÉCON	CELULAR	
PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITO MEDIANTE DE FECHA	PERSONERIA DEL REPRESENTANTE LEGA: SE ACREDITÓ MEDIANTE DE FECHA				ILLLIO	NO 1190			
NOMBRE DEL PROFESIONALES R.U.	INDMIDUAL IZACIÓN DE LOS PROFESIONIALES NOMBRE DE LOS PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE EDSON AHUMADA ZUÑIGA ISAGÉS 601-1 NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE EDSON AHUMADA ZUÑIGA ISAGÉS 601-1 NOMBRE DEL CALCULSTA (cuando corresponda) RUJ RUJ RUM RUJ RUM RUM RUM RUM		Name and the second second second second second		Ó MEDIANTE		0.000.000.000		
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL PRORESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL CALGULISTA (cuendo corresponda) R.U.T NOMBRE DEL CALGULISTA (cuendo corresponda) R.U.T NOMBRE DEL CALGULISTA (cuendo corresponda) R.U.T NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuendo corresponda) R.U.T NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (cuendo corresponda) REGISTRO CATEGORÍA IN REGISTRO CATEGORÍA IN REGISTRO CATEGORÍA NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuendo corresponda) REGISTRO CATEGORÍA NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuendo corresponda) REGISTRO CATEGORÍA NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALGULO ESTRUCTURAL (cuenco corresponda) REGISTRO CATEGORÍA NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALGULO ESTRUCTURAL R.I.J.T CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERÍMISO PERMISO DE SER RECIBE NÚMERO PERMISO DE DERA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 19/2021 22-12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO. RESOLUCIÓN N°	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO (cauncia corresponda) R.U.T ROMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO (cauncia corresponda) R.U.T EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 R.W.T ROMBRE DEL CALCULISTA (cunnido corresponda) R.U.T ROMBRE DEL CALCULISTA (cunnido corresponda) R.U.T ROMBRE DEL CALCULISTA (cunnido corresponda) R.U.T ROMBRE DEL RONSTRUCTOR EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 R.U.T ROMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (cuando corresponda) R.U.T ROMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (cuando corresponda) REGISTRO CATEGOR ANTI- REGISTRO CATEGOR REGISTRO REG								
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL CALGULISTA (cuando corresponda) EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL CALGULISTA (cuando corresponda) R.U.T NOMBRE DEL CONSTRUCTOR EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORÍA NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISION DEL PROYECTO DE CALGULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORÍA NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISION DEL PROYECTO DE CALGULO ESTRUCTURAL CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERRINSO PERMISSO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 197021 22-12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROVECTO. RESOLUCIÓN N° — FECHA MODIFICACIÓN DEL PROVECTO. RESOLUCIÓN N° — FECHA MODIFICACIÓN DEL PROVECTO. RESOLUCIÓN N° — FECHA SUPLICITATIVA Y AGREGO AVETANA EN BAÑO UNIVERSAL 3. SE CAMBILA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL SI NO SUPERFICIE DESTINO COLUMENTOS PARTE A REGISIR ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (POSAS 525. 526. 533. 584. 356. y 387. 641 DOCUMENTOS DOCUMENTOS DOCUMENTOS DOCUMENTOS Informe del Revisic incapandiento, si la hipbera que certifique que les dosas se han ejecutados carármos al permiso aprinte includios segundo AU. 144. LOUC). Informe del majoricho francio del Derivación incisos segundo conforme al les normas les ejecutados (apaño inciso segundo AU. 144. LOUC). Informe del majoricho francio del Caracter del constructor a corresponda que las corres se ejecutados carármos al permiso applicados (apaño del constructor a corresponda que las corres se ejecutados carármos al pe	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL CALGULISTA (cuendo corresponda) R.U.T ACMININE DEL GONSTRUCTOR EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL CALGULISTA (cuendo corresponda) R.U.T ACMININE DEL GONSTRUCTOR EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda) NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda) NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISION DEL PROFECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISION DEL PROFECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL RECISTRO CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO DEL OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 19.2021 22.12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO RESOLUCIÓN N° PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 19.2021 22.12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO RESOLUCIÓN N° PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 19.2021 1.5E CIERRAN VENTAÑAS EN SALA DE ENFERMENTA Y BAÑO UNIVERSAL 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTAÑA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR MOTOR DEL PROFECTO RESOLUCIÓN N° PARTE								
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE EDSON A HUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL CALCULISTA (cuendo corresponde) RUT	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE EDSON A HUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponde) R.U.T				oanda)		R.	U.T	
EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda) R.U.T EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda) REGISTRO NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda) NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda) NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGO NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGO NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGO NOMBRE DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) REGISTRO CATEGO NOMBRE DEL REVISOR PENDICIPAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN NOMBRE DEL PROVESCIONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN NOMBRE DEL REVISOR PINICIPALES DE LA RECEPCIÓN NOMBRE DEL PROVESCIONAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN NOMBRE DEL REVISOR PINICIPAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN NOMBRE DEL REVISOR PINICIPAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN NOMBRE DEL REVISOR PINICIPAL RESPONSABLE DEL ARECEPCIÓN NOMBRE DEL REVISOR PINICIPAL RESPONSABLE DEL ARECEPCIÓN NOMBRE DEL REVISOR PINICIPAL RESPONSABLE DEL ARECEPCIÓN PERMISO QUE SE RECIBE PERMISO QUE SE RECIBE PERMISO DE DE RANCHOR AMPLIACION HASTA 100 M2 19/2021 22-12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROVECTO. RESPONSABLE DEL ARECEPCIÓN PINICIPAL RESPONSABLE DEL ARECEPCIÓN PIN	EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL CALCULISTA (cuendo corresponda) R.U.T EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL RONSTRUCTOR 13.565.601-1 EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (cuando corresponda) R.U.T EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORÍA Nº						-		
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda) ROMBRE DEL CONSTRUCTOR EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.666.601-1 NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda) NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda) REGISTRO REGISTRO NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO REGISTRO NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO REGI	NOMBRE DEL CALCULISTA (cuendo corresponde) RUT Commission Commis	NOMBRE DEL P	ROFESIONAL AR	QUITECTO RESPONSABLE			R.	U.T	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.566.501-1 13.566.501-1 13.566.501-1 13.566.501-1 13.566.501-1 13.566.501-1 13.566.501-1 10	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR EDSON AHUMADA ZUÑIGA EDSON AHUMADA ZUÑIGA EDSON AHUMADA ZUÑIGA IS.565.601-1 SACREPCIÓN REGISTRO CATEGORIA Nº REGISTRO CATEGORIA Nº NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (quando corresponde) REGISTRO CATEGORIA Nº NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cluando corresponde) REGISTRO CATEGOR NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALGULO ESTRUCTURAL (canto corresponde) REGISTRO CATEGOR C	EDSON AHUMADA ZUÑIGA						5.601-1	
RUIT EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	ROMBRE DEL CONSTRUCTOR EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)						U.T	
EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)	EDSON AHUMADA ZUÑIGA 13.565.601-1 NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)								
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda) NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA Nº NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA RIJAT REGISTRO CATEGORIA REGISTRO CATEGORIA REGISTRO CATEGORIA RIJAT RIJ	NOMBRE DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRA (cuando corresponda)	NOMBRE DEL C	ONSTRUCTOR				R.	U.T	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGO NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGO NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGO NOMBRE DEL PROFESIONAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) REGISTRO CATEGO NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL RIU.T RATECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBIE PERMISO QUE SE RECIBIE PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2 19/2021 22-12-2021 1.04 MODIFICACION DEL PROYECTO. RESOLUCIÓN N° — FECHA — MODIFICACIONES MENORES (ALL 5.2.8. OGUIC) (Especificar) 1. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERNERIA Y BAÑO UNIVERSAL 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Articles \$2.9. 5.2.6., 5.8.3. 5.8.4., 5.8.4., 5.8.4., 5.8.7, 5.8.7, 5.8.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (ouando corresponda) REGISTRO CATEGO NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (ouando corresponda) REGISTRO CATEGO NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (ouando corresponda) REGISTRO CATEGO NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL RELLT CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2 19/2021 22-12-2021 1.04 MODIFICACION DEL PROVECTO RESOLUCIÓN N° - FECHA SUP.TOTAL(M2) T. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERNERIA Y BAÑO UNIVERSAL 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO DOCUMENTOS Informe del Aquitocto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Roysios independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Roysios independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Roysios independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Roysios independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se pada que las su orras se ejecutaron conforme a les normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones, (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurida simple del constructor a cargo de la obra, affirmando que las medidas de gesión y de control de calidad aplicadas (sugún inciso tercor Art. 144 LGUC). Copi			EDSON AHUMADA ZUÑIGA			13.56	5.601-1	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO R	NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuanda corresponda) REGISTRO CATEGO	NOMBRE DEL II	NSPECTOR TÉCN	ICO DE OBRA (cuando corresponda)					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cularoo corresponda) REGISTRO CATECO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuintos corresponda) REGISTRO CATEGOR NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL RULT CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE NÚMERO PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2 19/2021 22-12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO. RESOLUCIÓN N° FECHA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO. RESOLUCIÓN N° FECHA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO. RESOLUCIÓN N° FECHA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO. RESOLUCIÓN N° SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO UNIVERSAL 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL SI NO SUPERFÍCIE DESTINO DOCUMENTOS MOTIOM EN PROPERO DE CALCULO DE SENTIDA DE LA REVISION DE LA REVISION DEL PROYECTO. REVIS						- CATEGORIA	-	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cularoo corresponda) REGISTRO CATECO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando correspondo) REGISTRO CATECOC CA	NOMBRE DEL R	REVISOR INDEPER	NDIENTE (cuando corresponda)			REGISTRO	CATEGO	
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE NUMERO PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2 19/2021 22-12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO. RESOLUCIÓN N° - FECHA MODIFICACIÓNES MENORES (A-1, 5.2.8, O'GUC) (Especificar) 1. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO UNIVERSAL 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON CIRCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciónes (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciónes (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciónes (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciónes (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señalle que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciónes (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medicias de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LCUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingressado el cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectilsta de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de las puntos de la RTI, si correspond Res	NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE NÚMERO PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2 19/2021 22-12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO. RESOLUCIÓN N° - FECHA MODIFICACIÓN N° - FECHA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO. RESOLUCIÓN N° - FECHA MODIFICACIÓN N° - FECHA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO. RESOLUCIÓN N° - FECHA MODIFICACIÓN N° - FECHA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO. RESOLUCIÓN N° - FECHA MODIFICACIÓN N° - FECHA -								
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE NUMERO PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2 19/2021 22-12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO. RESOLUCIÓN N° - FECHA MODIFICACIÓNES MENORES (A-1, 5.2.8, O'GUC) (Especificar) 1. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO UNIVERSAL 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON CIRCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciónes (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciónes (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciónes (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciónes (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señalle que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciónes (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medicias de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LCUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingressado el cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectilsta de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de las puntos de la RTI, si correspond Res	NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE NÚMERO PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2 19/2021 22-12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO. RESOLUCIÓN N° - FECHA MODIFICACIÓNES MENORES (A1. 5.2.8. OGUC) (Específicar) 1. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO UNIVERSAL 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON Informe del Arquitecto que certifique que las obras se nan ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor inclependiente, si la hubiere, que certifique que las obras se nan ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor incependiente, si la hubiere, que certifique que las obras se nan ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor incependiente, si la hubiere, que certifique que las obras se nan ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor incependiente, si la hubiere, que certifique que las obras se nan ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señala que las obras se se nan ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LCUC) Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra	NOMBRE O RAZÓI	N SOCIAL DEL PEVI S	SOR DEL PROVECTO DE CÁLCIJI O ESTRU	CTURAL (cuando corre	anooda)	REGISTRO	CATEGO	
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE NÚMERO FECHA SUP.TOTAL(M2) PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2 19/2021 22-12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO. RESOLUCIÓN N° FECHA FECH	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2 19/2021 22-12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N° - FECHA MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N° - FECHA MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar) 1. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO UNIVERSAL 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFÍCIE DESTINO PARTE A RECÍBIR - ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON CARLOS SUPERFÍCIE Informe del Arquitiscto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señal que las obras se a lan ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señal que las obras se a lan ejecutado conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones, (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada single del constructor a cargo de la obra, afirmando que las metidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC). Declaración jurada single del constructor a cargo de la obra, afirmando que las metidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RTT, si correspon	NOMBILE O 17-20	TOOONE DEL REVIO		210111L (Maine Suite	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	-	-	
ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE NÚMERO PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2 19/2021 22-12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N° — FECHA —- MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N° — FECHA —- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar) 1. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO UNIVERSAL 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Articulos 5.2.5. \$2.6. \$9.3., \$.9.4., \$9.6. y \$9.7. del DOCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificac (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hublere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hublere, que certifique que las obras se ejecutaron conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hublere, que certifique que las obras se ejecutaron conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que según que las obras se ejecutaron conforme al as normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones, (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, affirmando que las mediciones de según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de construcción inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de construcción del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de la RTI, si correspon Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley	PERMISO QUE SE RECIBE NÚMERO FECHA SUP.TOTAL(M2) PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2 19/2021 22-12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº	NOMBRE DEL PRO	DFESIONAL RESPON	ISABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO D	E CÁLCULO ESTRU	TURAL	R	.U.T	
ANTECEDENTES DEL PERMISO PERMISO QUE SE RECIBE NÚMERO PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2 19/2021 22-12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N° — FECHA —- MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N° — FECHA —- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar) 1. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO UNIVERSAL 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Articulos 5.2.5. \$2.6. \$9.3., \$.9.4., \$9.6. y \$9.7. del DOCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificac (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hublere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hublere, que certifique que las obras se ejecutaron conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hublere, que certifique que las obras se ejecutaron conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que según que las obras se ejecutaron conforme al as normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones, (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, affirmando que las mediciones de según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de construcción inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de construcción del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de la RTI, si correspon Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley	PERMISO QUE SE RECIBE NÚMERO FECHA SUP.TOTAL(M2) PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION HASTA 100 M2 19/2021 22-12-2021 1.04 MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN Nº								
PERMISO QUE SE RECIBE NÚMERO FECHA SUP.TOTAL(M2)	PERMISO QUE SE RECIBE NÚMERO FECHA SUP.TOTAL(M2)			S DE LA RECEPCION					
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N° — FECHA — MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar) 1. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO UNIVERSAL. 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR — ——— ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Ariculos 5.2.5. 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de) DOCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas léc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Pían de evecueción ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspondo in Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	MODIFICACIÓN DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N° — FECHA — MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar) 1. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO UNIVERSAL. 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR — — — — — — — — — — — — — — — — — — —		LEDGE HAVE AND THE RESIDENCE OF THE LEDGE		NÚMERO	FECHA	SUP.TO	OTAL(M2)	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar) 1. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO UNIVERSAL 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Articulos 5.2.5. 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. dol DOCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme al permiso aproba incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingrasado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponenta information de calificacion ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar) 1. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO UNIVERSAL. 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	PERMISO	DE OBRA MENO	R AMPLIACION HASTA 100 M2	19/2021	22-12-2021	1	.04	
1. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO UNIVERSAL. 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR — — —— ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Articulos 5.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.9.6, y.5.9.7, del Cagún inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspondo Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	1. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO UNIVERSAL. 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL. SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR — — —— ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Articulos 5.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.9.6, y.5.9.7, del DOCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspecto Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas têc de construcción aplicables al a ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evecuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspone ————————————————————————————————————	MODIFICACIÓN	DEL PROYECTO:	RESOLUCIÓN N°		FECHA	_		
1. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO UNIVERSAL. 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR — — —— ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Articulos 5.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.9.6, y.5.9.7, del Cagún inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspondo Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	1. SE CIERRAN VENTANAS EN SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO UNIVERSAL. 2. SE ABRE VANO Y AGREGA VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. 3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR — — —— ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Articulos 5.2.5, 5.2.6, 5.9.3, 5.9.4, 5.9.6, y.5.9.7, del Cagán inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspecto Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables ala ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evecuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspondo ne respectivo que de la mediciones de los puntos de la RIT, si correspondo ne respectivo que de la mediciones de los puntos de la RIT, si correspondo ne respectivo que de la mediciones de los puntos de la RIT, si correspondo ne respectivo que de la mediciones de los puntos de la RIT, si correspondo ne respectivo que de la mediciones de los puntos de la RIT, si correspondo ne respectivo que de la mediciones de los puntos de la RIT, si correspondo ne respectivo que de la mediciones de los puntos de la RIT, si correspondo ne respectivo que de la mediciones de los puntos de la RIT, si correspondo ne r								
3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR ———————————————————————————————————	3. SE CAMBIA PUERTA CON VENTANA CON CELOSIAS EN SALA ENFERMERIA. RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR — — — — — — — — — — — — — — — — — — —	MODIFICACIONI							
RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR	RECEPCIÓN PARCIAL SÍ NO SUPERFICIE DESTINO PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Articulos 5.2.5. 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la DOCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificad (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobad incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspondente de la Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.		ramponaria en este esta en carrole que a contractino	no uso a nezno uzeano mana alamoni di mono di un mano parte di Presidente di un mano di un mano di un mano di u	UNIVERSAL				
PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON DOCUMENTOS	PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Articulos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de I DOCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aproba incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspon Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	1. SE CIERRA	N VENTANAS E	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO	UNIVERSAL				
PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON DOCUMENTOS	PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Articulos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de I DOCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aproba incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspon Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V	N VENTANAS EI ANO Y AGREGA	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL					
PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON DOCUMENTOS	PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Articulos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la DOCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobadincluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, affirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado el cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspondante del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V	N VENTANAS EI ANO Y AGREGA	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL					
ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON DOCUMENTOS	ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON DOCUMENTOS	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V	N VENTANAS EI ANO Y AGREGA	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL					
DOCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificar (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aproba incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). ☑ Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) ☑ Libro de obras. ☐ Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). ☐ Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspon Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	DOCUMENTOS Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aproba incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspondina de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V. 3. SE CAMBIA	IN VENTANAS EI ANO Y AGREGA I PUERTA CON I	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. VENTANA CON CELOSIAS EN SAL	A ENFERMERIA	RFICIE	DES	STINO	
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificar (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspon Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificac (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copía del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspondente del proyecto de la calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V. 3. SE CAMBIA RECEPCIÓN PA PARTE A RECIE	IN VENTANAS E ANO Y AGREGA PUERTA CON V ARCIAL BIR	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. VENTANA CON CELOSIAS EN SAL	A ENFERMERIA	RFICIE	DES	ETINO	
Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aproba incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). □ Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) □ Libro de coras. □ Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). □ Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspon Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aproha incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). □ Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) □ Libro de obras. □ Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). □ Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspondente del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V. 3. SE CAMBIA RECEPCIÓN PA PARTE A RECIE	IN VENTANAS E ANO Y AGREGA PUERTA CON V ARCIAL BIR	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. VENTANA CON CELOSIAS EN SAL	A ENFERMERIA.				
incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones, (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspon Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC). Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas téc de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, affirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspondences de los puntos de la RIT, si correspondences de los puntos de la Ley 19.300.	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V. 3. SE CAMBIA RECEPCIÓN PA PARTE A RECIE ANTECEDENTE	IN VENTANAS EI ANO Y AGREGA PUERTA CON \ ARCIAL BIR ES QUE SE ADJUN	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. VENTANA CON CELOSIAS EN SAL SÍ NO ITARON Arquitecto que certifique que las obras se	A ENFERMERIA. SUPE DOCUMENTOS	(Articulos 5.2.	5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.	9.6., y 5.9.7. de la	
de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspon Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (inciso segundo Art. 144 LGUC). □ Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) □ Libro de obras. □ Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). □ Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspondente del proyection de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V. 3. SE CAMBIA RECEPCIÓN PA PARTE A RECIB ANTECEDENTE	N VENTANAS EI ANO Y AGREGA PUERTA CON V RCIAL BIR S QUE SE ADJUN Informe del (según incis	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. VENTANA CON CELOSIAS EN SAL SÍ NO ITARON Arquitecto que certifique que las obras se segundo Art. 144 LGUC).	A ENFERMERIA. SUPE DOCUMENTOS han ejecutado con	(Articulos 5.2.)	5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5. probado, incluidas s	9.6., y 5.9.7. de la	
Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspon Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspondences de la RESOLUCIÓN de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V. 3. SE CAMBIA RECEPCIÓN PAPARTE A RECIB ANTECEDENTE	N VENTANAS E ANO Y AGREGA PUERTA CON V ARCIAL SIR ES QUE SE ADJUN Informe del (según incis Informe del incluidas su	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. VENTANA CON CELOSIAS EN SAL SÍ NO ITARON Arquitecto que certifique que las obras se segundo Art. 144 LGUC). Revisor independiente, si lo hubiere. que is modificaciones (según inciso segundo	SUPE DOCUMENTOS han ejecutado con certifique que las c Art. 144 LGUC).	(Articulos 5.2.) forme al permiso al bras se han ejecuti	5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5. probado, incluidas s ado conforme al per	9.6., y 5.9.7. de la sus modificad rmiso aproba	
Libro de obras. Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspon Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	Libro de obras. Copia del Plan de evecuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art, 144 LGUC). Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspondente de la RIT, si correspondente del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V. 3. SE CAMBIA RECEPCIÓN PA PARTE A RECIB ANTECEDENTE	N VENTANAS E ANO Y AGREGA PUERTA CON \ RCIAL BIR S QUE SE ADJUN Informe del (según incis Informe del incluidas su Informe del de construc	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. VENTANA CON CELOSIAS EN SAL SÍ NO ITARON Arquitecto que certifique que las obras se se segundo Art. 144 LGUC). Revisor independiente, si lo hubiere, que is modificaciones (según inciso segundo Inspector Técnico de Obras, si correspor ción aplicables a la ejecución de la obra segundo de la obra	SUPE DOCUMENTOS han ejecutado con certifique que las c Art. 144 LGUC). ide, que señale que	(Articulos 5.2.) forme al permiso al bras se han ejecuti	5, 5,2,6,, 5,9,3,, 5,9,4,, 5, orobado, incluidas sado conforme al pertaron conforme a la	9.6., y 5.9.7. de la sus modificad rmiso aproba s normas téc	
Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspon Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si correspondin Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V. 3. SE CAMBIA RECEPCIÓN PA PARTE A RECIB ANTECEDENTE	N VENTANAS EI ANO Y AGREGA PUERTA CON V RCIAL BIR S QUE SE ADJUN Informe del (según incis Informe del incluidas su Informe del de construc inciso segur Declaración	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. VENTANA CON CELOSIAS EN SAL SI NO ITARON Arquitecto que certifique que las obras se se segundo Art. 144 LGUC). Revisor independiente, si lo hubiere, que las modificaciones (según inciso segundo Inspector Técnico de Obras, si correspor ción aplicables a la ejecución de la obra indo Art. 144 LGUC).	SUPE DOCUMENTOS In han ejecutado con certifique que las c Art. 144 LGUC). Ide, que señale que y al permiso de con la obra, afirmando	(Articulos 5.2.) forme al permiso aj bras se han ejecuti las obras se ejecu strucción aprobado	5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5. probado, incluidas sado conforme a la judicio de la jud	9.6., y 5.9.7. de la sus modificad rmiso aproba s normas téc lificaciones. (
Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V. 3. SE CAMBIA RECEPCIÓN PA PARTE A RECIE ANTECEDENTE	N VENTANAS E ANO Y AGREGA PUERTA CON V NRCIAL BIR S QUE SE ADJUN Informe del (según incis Informe del incluidas sus Informe del de construc inciso seguir Declaración aplicadas (s	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. VENTANA CON CELOSIAS EN SAL SÍ NO ITARON Arquitecto que certifique que las obras se se segundo Art. 144 LGUC). Revisor independiente, si lo hubiere, que las modificaciones (según inciso segundo Inspector Técnico de Obras, si correspor ción aplicables a la ejecución de la obra indo Art. 144 LGUC). I jurada simple del constructor a cargo de según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)	SUPE DOCUMENTOS In han ejecutado con certifique que las c Art. 144 LGUC). Ide, que señale que y al permiso de con la obra, afirmando	(Articulos 5.2.) forme al permiso aj bras se han ejecuti las obras se ejecu strucción aprobado	5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5. probado, incluidas sado conforme a la judicio de la jud	9.6., y 5.9.7. de la sus modificad rmiso aproba s normas téc lificaciones. (
	The second degree at the secon	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V. 3. SE CAMBIA RECEPCIÓN PA PARTE A RECIE ANTECEDENTE	N VENTANAS E ANO Y AGREGA PUERTA CON V NRCIAL BIR S QUE SE ADJUN Informe del (según incis Informe del incluidas sus Informe del de construc inciso segur Declaración aplicadas (s Libro de obr	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. VENTANA CON CELOSIAS EN SAL SI NO ITARON Arquitecto que certifique que las obras se so segundo Art. 144 LGUC). Revisor independiente, si lo hubiere, que is modificaciones (según inciso segundo Inspector Técnico de Obras, si correspor ción aplicables a la ejecución de la obra indo Art. 144 LGUC). I jurada simple del constructor a cargo de según inciso tercero Art. 143 de la LGUC ras. Ian de evacuación ingresado al cuerpo de	SUPE DOCUMENTOS In han ejecutado con certifique que las c Art. 144 LGUC). Ide, que señale que y al permiso de con la obra, afirmando	(Articulos 5.2.) forme al permiso al bras se han ejecuti las obras se ejecu strucción aprobado que las medidas de	orobado, incluidas sado conforme a la incluidas sus modes gestión y de controlares Art. 144 LGU	9.6., y 5.9.7. de la sus modificaci rmiso aproba s normas téc lificaciones. (ol de calidad	
DIRECTOR DE LA COMPANIA DE LA COMPAN	DOM DOM	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V. 3. SE CAMBIA RECEPCIÓN PA PARTE A RECIE ANTECEDENTE	N VENTANAS E ANO Y AGREGA PUERTA CON V NRCIAL BIR S QUE SE ADJUN Informe del (según incis Informe del incluidas sus Informe del de construc incisos segur Declaración aplicadas (s Libro de obr Copia del Pi	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. VENTANA CON CELOSIAS EN SAL SI NO ITARON Arquitecto que certifique que las obras se so segundo Art. 144 LGUC). Revisor independiente, si lo hubiere, que is modificaciones (según inciso segundo Inspector Técnico de Obras, si correspor ción aplicables a la ejecución de la obra indo Art. 144 LGUC). I jurada simple del constructor a cargo de según inciso tercero Art. 143 de la LGUC ras. Ian de evacuación ingresado al cuerpo di prable del proyectista de telecomunicacio	SUPE DOCUMENTOS In han ejecutado con certifique que las c Art. 144 LGUC). Ide, que señale que y al permiso de con la obra, afirmando b bomberos respect nes y Registro de la	(Articulos 5.2.) forme al permiso al bras se han ejecuti las obras se ejecu strucción aprobado que las medidas de ivo (según inciso te s mediciones de lo	ado conforme al per laron conforme a la , incluidas sus mod e gestión y de contr	9.6., y 5.9.7. de la sus modificaciones téc lificaciones. (ol de calidad	
DIRECTOR E	DIRECTOR &	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V. 3. SE CAMBIA RECEPCIÓN PA PARTE A RECIE ANTECEDENTE	N VENTANAS E ANO Y AGREGA PUERTA CON V NRCIAL BIR S QUE SE ADJUN Informe del (según incis Informe del incluidas sus Informe del de construc incisos segur Declaración aplicadas (s Libro de obr Copia del Pi	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. VENTANA CON CELOSIAS EN SAL SI NO ITARON Arquitecto que certifique que las obras se so segundo Art. 144 LGUC). Revisor independiente, si lo hubiere, que is modificaciones (según inciso segundo Inspector Técnico de Obras, si correspor ción aplicables a la ejecución de la obra indo Art. 144 LGUC). I jurada simple del constructor a cargo de según inciso tercero Art. 143 de la LGUC ras. Ian de evacuación ingresado al cuerpo di prable del proyectista de telecomunicacio	SUPE DOCUMENTOS In han ejecutado con certifique que las c Art. 144 LGUC). Ide, que señale que y al permiso de con la obra, afirmando b bomberos respect nes y Registro de la	(Articulos 5.2.) forme al permiso al bras se han ejecuti las obras se ejecu strucción aprobado que las medidas de ivo (según inciso te s mediciones de lo	ado conforme al per laron conforme a la , incluidas sus mod e gestión y de contr	9.6., y 5.9.7. de la sus modificaciones téc lificaciones. (ol de calidad	
The state of the s	ON (S)	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V. 3. SE CAMBIA RECEPCIÓN PA PARTE A RECIE ANTECEDENTE	N VENTANAS E ANO Y AGREGA PUERTA CON V NRCIAL BIR S QUE SE ADJUN Informe del (según incis Informe del incluidas sus Informe del de construc incisos segur Declaración aplicadas (s Libro de obr Copia del Pi	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. VENTANA CON CELOSIAS EN SAL SI NO ITARON Arquitecto que certifique que las obras se so segundo Art. 144 LGUC). Revisor independiente, si lo hubiere, que is modificaciones (según inciso segundo Inspector Técnico de Obras, si correspor ción aplicables a la ejecución de la obra indo Art. 144 LGUC). I jurada simple del constructor a cargo de según inciso tercero Art. 143 de la LGUC ras. Ian de evacuación ingresado al cuerpo di prable del proyectista de telecomunicacio	SUPE DOCUMENTOS In han ejecutado con certifique que las c Art. 144 LGUC). Ide, que señale que y al permiso de con la obra, afirmando b bomberos respect nes y Registro de la	(Articulos 5.2.) forme al permiso al bras se han ejecuti las obras se ejecu strucción aprobado que las medidas de ivo (según inciso te s mediciones de lo	ado conforme al per laron conforme a la , incluidas sus mod e gestión y de contr	9.6., y 5.9.7. de la sus modificac rmiso aproba s normas téc lificaciones. (ol de calidad (C).	
	0.01	1. SE CIERRA 2. SE ABRE V. 3. SE CAMBIA RECEPCIÓN PA PARTE A RECIE ANTECEDENTE	N VENTANAS E ANO Y AGREGA PUERTA CON V NRCIAL BIR S QUE SE ADJUN Informe del (según incis Informe del incluidas sus Informe del de construc incisos segur Declaración aplicadas (s Libro de obr Copia del Pi	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. VENTANA CON CELOSIAS EN SAL SI NO ITARON Arquitecto que certifique que las obras se so segundo Art. 144 LGUC). Revisor independiente, si lo hubiere, que is modificaciones (según inciso segundo Inspector Técnico de Obras, si correspor ción aplicables a la ejecución de la obra indo Art. 144 LGUC). I jurada simple del constructor a cargo de según inciso tercero Art. 143 de la LGUC ras. Ian de evacuación ingresado al cuerpo di prable del proyectista de telecomunicacio	SUPE DOCUMENTOS In han ejecutado con certifique que las c Art. 144 LGUC). Ide, que señale que y al permiso de con la obra, afirmando b bomberos respect nes y Registro de la	(Articulos 5.2.) forme al permiso al bras se han ejecuti las obras se ejecu strucción aprobado que las medidas de ivo (según inciso te s mediciones de lo	ado conforme al per laron conforme a la , incluidas sus mod e gestión y de contr	9.6., y 5.9.7. de la sus modificac rmiso aproba s normas téc lificaciones. (ol de calidad (C).	
		1. SE CIERRA 2. SE ABRE V. 3. SE CAMBIA RECEPCIÓN PA PARTE A RECIE ANTECEDENTE	N VENTANAS E ANO Y AGREGA PUERTA CON V NRCIAL BIR S QUE SE ADJUN Informe del (según incis Informe del incluidas sus Informe del de construc incisos segur Declaración aplicadas (s Libro de obr Copia del Pi	N SALA DE ENFERMERIA Y BAÑO VENTANA EN BAÑO UNIVERSAL. VENTANA CON CELOSIAS EN SAL SI NO ITARON Arquitecto que certifique que las obras se so segundo Art. 144 LGUC). Revisor independiente, si lo hubiere, que is modificaciones (según inciso segundo Inspector Técnico de Obras, si correspor ción aplicables a la ejecución de la obra indo Art. 144 LGUC). I jurada simple del constructor a cargo de según inciso tercero Art. 143 de la LGUC ras. Ian de evacuación ingresado al cuerpo di prable del proyectista de telecomunicacio	SUPE DOCUMENTOS In han ejecutado con certifique que las c Art. 144 LGUC). Ide, que señale que y al permiso de con la obra, afirmando b bomberos respect nes y Registro de la	(Articulos 5.2.) forme al permiso al bras se han ejecuti las obras se ejecu strucción aprobado que las medidas de ivo (según inciso te s mediciones de lo	ado conforme al per laron conforme a la , incluidas sus mod e gestión y de contr	9.6., y 5.9.7. de la sus modificac rmiso aproha s normas téc lificaciones. (so ol de calidad (C).	

V	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
_ D	Documentos modificados del proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda según inciso cuarto Art, 5.2,6, de la OGUC
П	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
D	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
	Otros(indicar):

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.				
	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.				
	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua callente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
П	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.				
	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
	Certificado que acredita que Proyecto de Obra menor se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto Nº 167 de 2016, reglamento de la Ley Nº 20,808 (Cuando corresponda)		,		

PLANOS		
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.		
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando correspondentes)	da)	

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN
PLANO N°	CONTENIDO
LAMINA 1/1	PLANTA PRIMER Y SEGUNDO PISO, CUBIERTA, CUADRO DE SUPERFIECIES, UBICACION.

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica



INE: Instituto Nacional de Estadísticas

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

ZOIT: Zona de Interés Turístico

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial. OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 0.- Ingreso de solicitud via DOMEL con Nº de folio :202213104ROMAMP000003 y fecha 28.04.2022

- 1.- La visita a terreno fue realizada por profesionales de esta DOM con fecha 04.05.2022

 2.- Con el presente certificado se aprueba recepcion definitiva TOTAL de permiso de obra menor N° 19/2021 de fecha 22.12.2021.correspondiente a la ampliacion de 1,04 m2, totalizando 146,04 m2, con destino EDUCACIONAL-JARDIN INFANTIL.

 3.- Permanentemente debera cumplir con:
- A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
- B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.

- C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.
 4.- Presenta modificación acogida a Art. 5.2.8 O.G.U.C. Adjunta planos con modificaciones.
 5.- No requiere aporte al espacio publico, ya que solicitud de P.E corresponde a una fecha anterior a la vigencia de la ley 20.958

REVISORES MUNICIPALES:

SME IFG 👍 EDT A TIMBRE

firma DOM

MIGUEL ANGEL MORAGA TORO

nombre completo

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)